

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

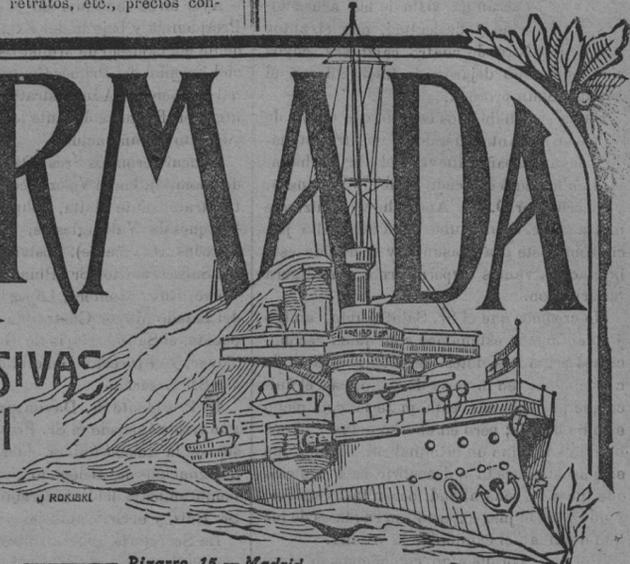
Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 5 céntimos línea
Tercera ídem... 10 » »
Segunda ídem... 15 » »
Primera ídem... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Imprenta J. Layunta y Compañía

Pizarro, 15.—Madrid

Cartas militares

Al ministro de la Guerra.

Vuelta al palanque.—Los ascensos.—La escala cerrada en paz y guerra.

Excmo. Sr.: Hasta este pueblo ignorado donde desempeño mi modesto destino llega el rumor de la lucha. Los ascensos, las propuestas, todo eso que hoy agita la linfa de nuestro lago, hace ruido enardecedor. Y ello es bastante para que muy humilde me acerque á V. E., como antes me acerqué á otro ministro de la Guerra, á decir mi pobre opinión.

Dirá V. E. que ni la ha pedido ni la necesita. Lo sé. Pero impulsos quijotescos tal vez, excitaciones de amigos y compañeros quizá, afán de aclarar conceptos, y de seguro todo ello, me deciden á molestar á V. E. Oiga, pues, con agrado lo que ahora diré.

En estos tiempos se agita en todos los ejércitos la cuestión de ascensos. Italia presenta un proyecto, que no se sabe la aceptación que tendrá, pero que desde luego es muy discutido; y en casi todas las naciones aparece esto como un problema á resolver.

Nuestra Patria y nuestro Ejército no han de ser una excepción en este punto, como no lo fué nunca. Pero en todo momento la orientación de España ha sido la unidad. Triunfó Cassola, que redujo todos los ascensos á un denominador común, y fracasó el general Luque, que trató de implantar la elección.

Las corrientes, entonces, como ahora, han sido la de la «escala cerrada en paz y en guerra», y esto del «cangilón», tan criticado por algunos, va haciendo camino. Y eso, Excmo. señor, que todo el problema, en mi entender, estriba en una cuestión de procedimiento. Permítame V. E. que me confíe á mí mismo, pues ya dije á otro señor ministro: «La resolución del problema no está más que en la energía, el VALOR y la imparcialidad. El ministro que tenga esas tres cualidades puede imponer el ascenso por elección.»

Y más adelante decía: «Claro es que la base de toda elección está en la selección. Elegir, sí, pero en la parte ya seleccionada ó elegible (1).»

Pero esto que yo decía hace dos años, hoy casi lo rectifico. Las últimas propuestas de recompensas; las luchas que se desarrollan; los conflictos que todos vemos; la tirantez de relaciones en determinados elementos; todo esto que altera y agita la linfa de nuestro tranquilo lago, hacen que modifique mucho mi anterior sentir. Y se yo, que ni á V. E. ni á nadie importaría mi humilde opinión, pero deber es de todos, hablar cuando hay motivo para ello.

Sí, mi general. Me he convencido que no puede existir un ministro de la Guerra que tenga energía para imponerse á determinadas insinuaciones; VALOR para arrostrar la lucha en los distintos terrenos en que pueden presentársela.

é imparcialidad para escoger entre lo mucho que se le presenta, que por ser MUCHO, forzosamente ha de componerse de bueno, mediano y malo.

Y como esas tres cualidades, energía, valor é imparcialidad son absolutamente necesarias para resolver el problema, es por lo que creo, excelentísimo señor, que en modo alguno puede implantarse el sistema de ascensos por elección. Pero es más, he llegado, en definitiva, á creer que se impone, con avasalladora influencia, la «escala cerrada para todos los empleos, y en paz y en guerra».

No trato de molestar á nadie, excelentísimo señor, pero apena pensar que se necesitó todo el vasto territorio que comprende desde las etapas heladas de Rusia hasta las ardorosas arenas del río Nilo, para desarrollar un Napoleón, y en los tiempos modernos han bastado unos cuantos cientos de kilómetros cuadrados para crear cientos de Alejandros y Napoleones. No crítico, no censuro. Es más, comprendo que en el Norte de Africa, en los meses de julio á noviembre, se ha derrochado heroísmo y se ha sufrido lo que no es decible; pero esto no empece, como dice un notable escritor, para que el ruido de las propuestas atruene los oídos hasta del más pacífico burgués con vistas al antimilitarismo.

Es muy larga esta carta, y por eso aquí pongo punto. Pero si V. E. fuera tan amable que me leyera, aún le diría en otra ú otras, el «verdadero concepto de las recompensas en campaña.» Del examen de ellos, como del contacto de la piedra de toque, se probaría que en más del 90 por 100 de las recompensas concedidas no ha brillado ni la energía, ni el valor, ni la imparcialidad al concederlas. Y no es culpa, no, de los ministros. Culpa es del sistema, culpa es del procedimiento.

Por tal razón, á combatir el sistema y el procedimiento, vuelve á la palestra su respetuoso seguro servidor y subordinado q. b. l. m. de V. E.,

Marcial Fidalgo.

Otro banquete al general Marina

El distinguido coronel de Caballería, señor Sarthou, senador del Reino y ayudante del señor ministro de la Guerra, ha obsequiado con un almuerzo al general señor Marina, habiendo asistido también el señor ministro de la Guerra, el general jefe del Estado Mayor Central, el capitán general de Madrid y algunos generales más.

A acto tan frecuente en la Sociedad civil, y entre personas de la más alta Sociedad, quizás habrá sido impulsado el distinguido militar, más como senador del Reino, que como tal coronel.

De todos modos, este hecho, como otros análogos, revela una modificación de hábitos y costumbres militares, que, sin quebranto de la disciplina, aproxima el inferior al superior, suavizando el trato entre ellos y haciéndolo más familiar.

Decimos esto, porque viejos ya en el servicio de las armas, vienen á nuestra memoria recuerdos de otros tiempos que no nos atrevemos ya á calificar de mejores ni de peores que los actuales.

Y á este propósito hemos de recordar que habiendo cesado en el cargo de ayudante del general Narváez, un distinguido jefe, fué á esperar en uno de sus viajes de Loja á esta

corte, impulsado por el afecto que le profesaba.

Ver al general llegar y tenderle cariñosa, aun cuando muy respetuosamente la mano, fué todo uno, como todo uno fué también, que el general Narváez, desentendiéndose de tal familiaridad, no correspondiese á dicha manifestación de confianza, y dirigiera á su ayudante una severísima mirada que le dejó, como suele decirse, pegado á la pared.

¿Eran mejores aquellas costumbres que estas?

No lo sabemos, pero si nos dan á escoger, sin meternos á razonar, optaríamos por aquellas.

¿Qué razones podíamos alegar? La de los hábitos adquiridos en nuestros primeros pasos en la noble profesión de las armas, y ser viejos ya para variar.

Una observación que hemos hecho en muchas ocasiones, hace también que nos ratifiquemos en esta nuestra opinión, quizás errónea, en materia de distancias militares; la del trato entre inferiores y superiores en el clero, clase respetabilísima en la que se conservan esas distancias por modo tan severo, que no hay fuerza humana de atracción que las acorte.

¡Cosas de viejos! dirán los jóvenes que esto lean.

¡Cosas de estos tiempos! decimos los militares de antaño.

PASIVOS

Salud y unión.

Dignas y virtuosas señoras y señoritas, respetables y queridos compañeros del orden civil y del militar, huerfanitos de aquellos que fueron nuestros colaboradores en el servicio del Estado: al encargarme, sin méritos para ello, de esta sección, os envío mi afectuoso saludo; y al mismo tiempo, á guisa de programa, os diré que, dispuesto á servir en cuanto pueda, procuraré no fatigaros hablandoos continuamente de unos mismos asuntos y privando á plumas más expertas del espacio en que puedan proporcionaros variadas, interesantes y amenas lecturas.

Así es que trataré aquellos temas que directa ó indirectamente puedan interesarnos, sin incurrir en repeticiones, á no ser en momentos oportunos en que convenga insistir tenazmente para que obtengáis algún beneficio, ó cuando, pasado cierto tiempo, sea necesario refrescar los recuerdos de autoridades desmemoradas que olvidan lo mucho que se os debe; y, dicho esto, se comprende que los trabajos de esta sección no aparecerán diariamente; pero, sí, con la frecuencia que sea indispensable para realizar nuestros ideales.

También en este lugar se dará todo el posible apoyo al Centro General de Pasivos y á las numerosas agrupaciones que de él dependen; y atenderé las indicaciones que se me hagan por los compañeros de dicha clase, siempre que resulten convenientes para ella, y vengán acompañadas de los datos necesarios.

He de advertiros que no deberéis agradecer mi labor, puesto que la ejecuto en cumplimiento de mi deber de periodista; y de ella he de sacar los mismos frutos que vosotros, porque también soy pasivo; y, al trabajar para vosotros, trabajo para mí y para los míos.

Vuestro agradecimiento debéis guardarlo para el general Alcayde, presidente de la Asociación, que, hallándose en posición independiente y teniendo asegurado el porvenir de sus hermanas, que viven bajo su protección, no gana lo más mínimo al cuidar vuestros intereses, como no sea sufrir más de cuatro disgustos que le proporcionaron las impremeditaciones de algunos (por fortuna, muy pocos) individuos de la clase.

También debéis guardaros gratitud para el senador Sr. Martínez y para el auditor general Sr. Fernandez Abril, que han aceptado las vicepresidencias vacantes, y vienen dispuestos á servir, como el general Alcayde, con toda su fuerza, que no es poca, y para el vicepresidente Sr. Velasco, cuya capacidad ha venido desplegándose en el Centro de Pasivos y en la vicepresidencia de la Junta municipal del censo; y para el nuevo secretario general, coronel Diaz, distinguido escritor; y para todos y cada uno de los individuos que forman parte de las Juntas directivas del Centro y de las sucursales, y que con ahínco vienen trabajando en vuestro obsequio, igualmente que el Sr. Piñal, director de EJERCITO Y ARMADA.

Ea cuanto á mí, me contentaré con que correspondáis al profundo afecto que os profesa vuestro compañero.

Señores Pasivos de Burgos.

Distinguidos y estimados compañeros: el que también lo es nuestro y presidente honorario de nuestra ya numerosa y cada vez más fuerte Asociación, D. Arturo Zancada, que tan vigorosamente viene sosteniendo la existencia y unión de nuestros organismos, tiene un hijo, D. Práxedes, que compete en ilustración é inteligencia con el padre.

D. Práxedes Zancada, secretario del señor presidente del Consejo de ministros, presenta su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Castrogorz-Lerma. Creo que, si el joven político toma asiento en las Cortes, será de los que con más calor defiendan los derechos de las clases pasivas, que son los de su propio padre; y es probable que, en este concepto, escriba á vuestro digno presidente.

Creo, pues, que los señores pertenecientes á vuestra Agrupación, que residen en el distrito mencionado ó cuenten en él con amigos ó parientes, deben apoyar con todas sus fuerzas, por medio del voto y de la recomendación, la candidatura del joven Zancada, por convenir así á las Clases pasivas, y como prueba de afecto á su padre D. Arturo.

Bajo el aspecto político, es muy lógico que una colectividad dependiente del Estado, como es la nuestra, apoye al candidato ministerial, de quien tengo el gusto de hablaros.

Recibid el afectuoso saludo de vuestro compañero,

Rogelio Cuesta Romani.

Acusación grave

Don Benigno Varela nos ha remitido un libro titulado «Yo acuso ante S. M.», referente al desgraciado desafío en que el autor dió muerte á D. Juan Pedro Barcelona el día 8 de octubre de 1906.

Nuestros lectores recordarán que á raíz del acontecimiento circularon rumores desfavorables sobre la forma en que había ocurrido, y que el Sr. Varela fué sometido á procedimiento, resultando definitivamente absuelto por el Jurado.

El autor se queja de que los padrinos, capitanes del Ejército Sres. D. Francisco Pardo, D. Luis Díez, D. Fernando de Solá y D. Jacinto Rodríguez Lasala, falsificaron las actas del duelo, haciendo desaparecer de ellas la condición de que, si no daba resultado el lance á pistola, se continuaría á espada; y también se muestra ofendido porque aquéllos redactaron un acta descalificándole, sin reunir tribunal de honor y sin dar conocimiento al interesado en tan grave resolución, el cual acudió al capitán general de la quinta región, denunciando el hecho; y esta autoridad, oído el dictamen del auditor, se declaró incompetente con arreglo á las disposiciones del Código de Justicia Militar, puesto que el delito de duelo es de competencia de la jurisdicción ordinaria, y la que conoce del hecho principal es la llamada por la Ley á resolver todas las incidencias.

Reproducida la queja ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, este elevado tribunal no ha respondido todavía, sea porque acordara declarar vista la instancia en apelación dirigida por vía incompetente, ó sea porque aún no haya tocado el turno para resolver este asunto.

El Sr. Varela, en vista de la inutilidad de los pasos dados hasta ahora, acude por medio de la publicidad á S. M. el Rey y á la prensa periódica; y nos parece que el Monarca no está llamado por las leyes á intervenir en cuestión de tal naturaleza.

EJERCITO Y ARMADA, en artículo firmado por su director en 25 de mayo último, y transcrito ahora en la citada obra, ha dado claras pruebas de estimación á su compañero en la prensa Sr. Varela; pero en periódico no está autorizado para resolver asuntos que son de la competencia exclusiva del Jurado ó del Tribunal de honor, por lo cual debemos abstenernos de emitir juicio sobre la conducta de los citados Capitanes, que también son estimados compañeros nuestros en el Ejército, y sobre la observada por el Sr. Varela al publicar su libro.

Únicamente podemos hablar de la cuestión de trámite que ofrece dudas á dicho señor y que no influye para nada en la resolución del asunto, por lo cual podemos emitir nuestra opinión con enter libertad y sin ofensa para nadie, en los siguientes términos:

Creemos que la jurisdicción castrense está completamente excluida de entender en el asunto.

Para que la jurisdicción ordinaria procediese contra los autores de las actas, sería necesario que el Tribunal sentenciador las hubiere declarado falsas, calumniosas ó injuriosas; y es de advertir que, aun cuando dichos documentos adolecieran realmente de alguno de estos defectos, el Jurado, por motivos de equidad indiscutible, no podía hacer tal declaración, puesto que, descartada por el fiscal la alegación, siempre quedaba en pie el delito de duelo, del que resultó la muerte de un hombre; y no queriendo aplicar la ley al matador, el Jurado no habría de ensañarse en los autores de unos manuscritos que ni siquiera influyeron en el juicio oral.

Opinamos, pues, que el Sr. Varela no podrá continuar esta cuestión por ninguna vía jurídica civil ni militar, no quedando más que dos puntos para discutir: 1.º, si es obligatorio obedecer las opiniones particulares de los tratadistas respecto á la formación de tribunales de honor en determinados casos, ó si es suficiente que los cuatro padrinos, dos por cada parte, juzguen los hechos que han presenciado; 2.º, si las actas de referencia con-

(1) Cartas militares, año 1908, pág. 68.

Estado Mayor General.

Residencia: Fijando la del general de brigada D. Ignacio Axó en esta corte, y en Antequera la del del mismo empleo D. Carlos Salas.

Infantería.

Destinos: Comandante D. Francisco Soria, á ayudante de campo del general de división D. Fernando Serrano.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Eulalia Viera, al capitán D. Pablo de Pera; con doña Luisa. Más al primer teniente D. Antonio Rodríguez Pellado, y con doña Trinidad Casajús, al del mismo empleo D. Vicente Coarasa.

Caballería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Andrés Aguirre, al sexto Depósito de reserva, y don José González, al regimiento cazadores de Alcántara.

Reemplazo: A esta situación pasa el capitán D. Pablo Daniau.

Ingenieros.

Destinos.—Comandante D. José Garetá de los Ríos, á la Academia del Cuerpo.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con Doña Luisa Ruiz, al capitán D. José Litas y López.

Guardia Civil.

Retiros.—Se concede al capitán D. Aniceto González y al segundo teniente (E. R.) don José Roselló.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con Doña Julia Morales al primer teniente D. Angel Hernández.

Carabineros.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los primeros tenientes (E. R.) D. Baldomero Arto y D. Eduardo Pérez.

Bajas en Infantería.

En el mes de Marzo han ocurrido las siguientes:

Coronel D. Dionisio Terrer.

Teniente coronel D. Alfonso de Sotto Aguilár.

Comandantes D. Joaquín Alvarez Zapico y D. Dámaso León Tricio.

Capitanes D. Matías Rivero López, don Angel Alvarez Saura y D. Manuel Lozano Rosales.

Primer teniente D. Leandro Juste Iraola.

Capitanes (E. R.) D. José Santaella Arenas y D. Amador Castro Quesada.

Primer teniente (E. R.) D. Francisco Ruiz Castillejos.

Caballería.

Coroneles D. Manuel Moreno y Gil de Borja y D. Rafael Velasco Vergel.

Comandante D. Francisco Gordón Dávila. Capitán D. Fausto Malagón Mauro.

Guardia civil.

Segundo teniente (E. R.), D. Juan Montero Freijóo.

Indolitos.

Teniente coronel, D. José López Hernández.

Administración Militar.

Subintendente, D. Enrique Ferrer Robba. Comisario de guerra segunda, D. José Rodríguez Carratalá.

Oficiales primeros: Sres. D. Emilio Prada Agut, Bernardiño Zapatero Alcalde y José Martín Hidalgo.

De Marina.

(Del 15 de abril de 1910.—Núm. 82.)

REALES DECRETOS

Disponiendo cesen en sus actuales destinos los ingenieros inspectores de primera clase, D. Juan José Vélez y D. Cayo Puga, nombrando á este último para el destino de jefe de Construcciones navales, civiles é hidráulicas del Ministerio.

Cuerpo General de la Armada.

Nombrando segundo comandante del vapor «Uranía» al teniente de navío de primera don Felipe Arnatz.

Nombrando jefe del detall de la Ayudantía Mayor de Ferrol al de igual empleo, D. Luis Pou.

Disponiendo la vuelta al servicio activo del alférez de navío D. Alberto Martos y su embarque en el transporte «Almirante Lobo».

Idem que el de igual empleo D. Fernando Domínguez, pase á embarcar en el cañonero «Marqués de Molins».

Contramaestres.

Concediendo el cambio de sección que solicitan, con la antigüedad que les corresponda, á los mayores de segunda D. Juan Díaz y don Basilio Santamaría.

Noticias generales

Medalla conmemorativa de la campaña del Rif, reproducción directa del modelo original del capitán D. Manuel Delgado. Talleres Vallmitjana, Asturias, 4, Barcelona (Gracia).

tenían, ó no contenían, inexactitudes contrarias al honor, ya en el relato de hechos, ya en la emisión de juicios de determinada gravedad. Estas dos cuestiones sólo pueden ser discutidas dentro del terreno del honor; y es claro que lo serán en vista de las acusaciones de falsedad y deslealtad, que el autor arroja al rostro de cuatro capitanes, cuyos compañeros no dejarán de intervenir en el asunto según proceda.

Hasta aquí habíamos escrito, con ánimo de no pasar adelante, cuando en nuestro estimado colega «España Nueva» del día 14 hallamos un artículo dedicado al libro «Yo acusó», y suscrito por D. E. Andicewy Ruiz, que invita al Sr. Saint-Aubin para que emita juicio sobre este grave asunto; y acerca de esta invitación vamos á permitirnos una ligera observación.

No creemos que el Sr. Saint-Aubin, amigo á quien mucho estimamos y en quien reconocemos brillantes dotes de inteligencia y de conocimiento en materia de duelos, sea el único que pueda tratar esta materia con pleno estudio de ella; pero en el caso actual, no es un duelista, sino un criminalista, alguien que esté acostumbrado á descubrir esos indicios que, para la generalidad, pasan inadvertidos, y que para el juez experto son raudales de luz que iluminan el camino de la verdad.

Por eso, porque algo entendemos de duelos, y algo más de procedimientos jurídicos, hemos observado en la obra particularidades que quizá sean muy útiles para formar juicio; pero nos hemos abstenido de mencionarlas, porque no queremos influir poco ni mucho en la solución de asunto que no es de nuestra competencia, y en el cual, por lo mismo que se discute la conducta de compañeros nuestros, queremos observar la más estricta imparcialidad, si esto nos fuese posible.

El deseado decreto

Anteayer firmó el Rey el deseado decreto de disolución de Cortes.

Mucho ha dado que hablar el tal decreto; y esa creencia general—creencia compartida por nosotros—que hasta que éste no fuera firmado, el Sr. Canalejas no podría con amplitud desenvolverse dentro del poder sus planes políticos.

Esta creencia, razonada y fundamentada, dieron lugar á ciertos temores y vacilaciones que, firmado el decreto, nos complacemos en declarar desaparecen.

El Sr. Canalejas ha reunido todos los elementos que son precisos para gobernar, cuenta con el apoyo de todos; sólo le resta que sus actos sean de hoy en adelante dignos compañeros de sus palabras.

La opinión liberal que le acompaña ha visto con júbilo que el Rey haya puesto por completo en manos del presidente del Consejo de ministros el difícil timón. Del rumbo que tome dependerá su triunfo.

Para nosotros sería una gran satisfacción que el Sr. Canalejas triunfara como jefe del Estado definitivamente, y constituyera un gran partido liberal, que alternase con el conservador, tan perfectamente organizado por el Sr. Maura.

Nuevos buques de guerra

El 7 del corriente fué botado al agua, en Alemania, el crucero-acorazado «Moltke», y el 9 de este mismo mes, en Inglaterra, el buque de combate «Colossus».

Esta coincidencia ha ocasionado que se establezcan comparaciones entre ambas naves, ocupándose de ellas la Prensa inglesa, que tan recelosamente sigue el movimiento naval del imperio germano.

Contestando el «Morning-Post» del 13 del corriente á las observaciones que le expone un colaborador, manifiesta que el «Moltke» es un crucero-acorazado «armoured cruiser», ó, si se quiere, un acorazado crucero, lo que quiere significar un buque ligero de combate «fast battleship», habiéndose sacrificado mucho de su poder defensivo para ganarlo en andar.

Ha de compararse, dice, no á lo que se llama un buque de combate inglés, sino con el «Lión», «armoured cruiser» como él, construido en Devonport. El «Lión» tiene próximamente la misma fuerza en caballos, el mismo andar y el mismo blindaje, diferenciándose sólo en el armamento; el buque inglés tiene como armamento principal ocho cañones de doce pulgadas (treinta y medio centímetros) y ninguno secundario, mientras que el «Moltke» tendrá probablemente diez cañones de once pulgadas (veintisiete y medio centímetros), juntamente con doce de seis pulgadas (quince centímetros), aunque se dice con visos de crédito que los diez cañones del «Moltke» serán de doce pulgadas (treinta y medio centímetros) también.

Congreso internacional de Ciencias Administrativas.

Ayer tarde se reunió en el Palacio de la Presidencia y bajo la del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el Comité oficial Español del Primer Congreso internacional de Ciencias Administrativas que tendrá lugar en Bruselas durante los meses de julio y agosto del año actual.

Concurrieron los Sres. Dávila (Presidente del Comité); Torre Velez (Secretario general); Contralmirante Matta, Feliu (D. Bartolomé), Marqués de Valdeiglesias, Santa María de Paredes (D. Vicente), Posivia (D. Adolfo) y los Subsecretarios Sr. Piña, Fernández de la Torre, Ruiz, Montero, López Mora, el Jefe del Estado Mayor Central de Marina Sr. La Puente, el Subsecretario de Guerra, General Tovar, y el Director General de Obras públicas Sr. Laserna.

El Presidente Sr. Dávila propuso, que según había iniciado el Sr. Presidente del Consejo de la sesión última, fuera ampliada la designación de Delegados oficiales con el nombramiento del Subsecretario de Hacienda, Sr. Ruiz, y el Sr. Canalejas así lo acordó.

La Secretaria general entre otras cosas dió cuenta de una carta del Contador de la Diputación provincial de Palencia ofreciendo el envío del aparato «cardsystem» que había aplicado á la contabilidad provincial. La Junta aprecia el mérito de este funcionario y aprobó lo propuesto.

Dióse también cuenta de las comunicaciones en que los Ayuntamientos y Diputaciones ofrecían enviar delegados al Congreso, y fué objeto de merecida mención el Ayuntamiento de Valencia, que ha inscrito al alcalde, nueve concejales y al secretario, figurando, por tanto, á la cabeza de todas las Corporaciones.

Siguientemente los subsecretarios dieron cuenta de los trabajos que realizaban para el concurso á la «Exposición de la documentación administrativa».

Sería difícil enumerar todo el complejo y completo índice de documentaciones, planos, modelos de expedientes, datos estadísticos, formularios, organizaciones, libros, etc., que comprende la síntesis que nuestros ministerios se disponen á enviar. Bastará afirmar que España quedará á debida altura. Hay algo, sin embargo, que merece especial mención, y es la exhibición de modelos que presentó el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Montero Villegas, pues se evidenció por modo innegable una vez más que en nuestra nación tenemos elementos para todo.

Fué, con efecto, objeto de unánimes elogios las extraordinarias muestras de cultura que ofrecieron en Memoria, planos, etc., modestos maestros de primeras letras, de sueldos inverosímiles y que ejercen sus funciones en apartados lugares.

A propuesta del Sr. Canalejas se adoptaron los siguientes acuerdos: primero, que las subsecretarías envíen nota de aquellas personas que se distinguiesen por la laboriosidad y trabajo de entre los que se presentasen á la Exposición y se formulara propuesta de recompensa adecuada á la índole del trabajo y del esfuerzo intelectual; segundo, que se procurase el concurso de las oficinas administrativas de los Cuerpos colegisladores; y tercero, que como resultado del Congreso y de la Exposición de Documentación administrativa, en su día se recojan en un libro, cuanto contribuyera á dar á conocer la forma en que España ha concurrido á la solemnidad científica administrativa de Bruselas.

La Junta se reunirá de nuevo en los últimos días del mes actual.

Información militar.

La guarnición de Melilla, por cálculo de la Junta de defensa del Reino, de la Comisión encargada del estudio del asunto, y los del general Marina, se compondrá de unos 21.000 hombres.

No estaría de más que se fijaran las fuerzas navales que, en combinación con las de tierra hubieran de operar siempre y de cuya ausencia en el avance sobre el barranco del Lobo, resultó al decir de cuantos conocen la costa y dicho barranco visto desde el mar, una catástrofe que perdurara en la memoria de los españoles.

La costumbre de prescindir de las fuerzas navales, es ya achaque antiguo en nuestro país, donde cada elemento confía el éxito á sus propias fuerzas.

Los barcos que debieron estar enfilando con sus cañones el barranco del Lobo, permanecieron en Ferrol, y la catástrofe vino.

¿De quién fué la culpa?

¿De quién la imprevisión?

Estos son los asuntos de guerra y los hechos de armas que debe examinar la Junta de Defensa del Reino, para exigir la debida responsabilidad á quien se deba.

El capitán Tovar.

Ha sido nombrado agregado militar en Bruselas el bizarro capitán de Infantería don

Antonio Tovar, que saldrá para dicha capital á fines de este mes.

Comisión á la Argentina.

No vemos en la mayoría de los dignísimos jefes y oficiales que la Prensa indica para formarla, esos nombres prestigiosos y salientes de nuestra *intelectualidad militar*.

Condiciones excepcionales necesitan reunir los que allí han de demostrar, y con la mayor elocuencia posible, que el Ejército y la Marina de España progresa en todos sentidos.

Por eso indicamos á Burguete por Infantería, á Arzadum por Artillería, á Calvo Roselló por Ingenieros, á García Alonso por Estado Mayor, y á Blázquez por Administración militar.

Por la Marina podríamos citar no pocos también del más personal que la constituye.

Designar personas por el solo mérito de la influencia, es tanto como quedar ya en la Argentina y de antemano, á una altura que pudiera ser mayor.

En el Arsenal de La Carraca

Los talleres de Artillería.

La visita del ingeniero jefe de la Casa Vickers, acompañado del distinguido capitán de Artillería Sr. Calonge, director de la fábrica de cañones de Plasencia de las Armas, á los talleres de artillería del arsenal de La Carraca, hace esperar la ampliación de éstos y que en ellos se monte la fabricación de cañones para la Marina.

La fábrica de cañones de Trubia tiene labor sobrada con la construcción de la artillería de campaña que nos falta, cuyo número se eleva á cientos de cañones, y con la fabricación de la artillería de costa de los calibres grandes y medios, de los cuales carecemos casi en absoluto.

Y como Trubia fabrica tan perfectamente ó mejor que las primeras fábricas extranjeras, bueno fuera aumentarle su presupuesto, con el fin de que el plan de labores abrazara la mayor amplitud posible.

D. Eduardo Cobián y F. de Córdoba

Grandes y merecidos elogios hace el *Noticiero del Cuerpo de Prisiones*, de la labor que encomendada al joven abogado, llevó á cabo ante el Consejo de Estado, en pleito contencioso administrativo.

El Sr. Cobián, hijo mayor del señor ministro de Hacienda, es uno de los jóvenes abogados que no han de tardar en ocupar los puestos más importantes de la Administración pública, por sus méritos personales, sus talentos, su laboriosidad y su honradez.

Parque de aviación en la Ciudad Lineal

Hoy sábado, 16, y mañana domingo, 17, á las cuatro y media de las tardes respectivas, se celebrará en la Ciudad Lineal y su parque de aviación, una gran fiesta popular por el célebre aviador, *campeón de España en monoplano*, Mr. Mamei.

Los vuelos serán sorprendentes y realizados en el monoplano «Bleriot».

Chamartín de la Rosa.

Aerodromo.

En este sitio, se verificará hoy sábado, si el tiempo lo permite, una fiesta de aviación, precedida de una Exposición de aeroplanos, que se podrán contemplar en los hangares.

Tres son los tipos de los aparatos de aviador: un «Voisin», un «Bleriot» y «Demoiselle», Santos Dumont.

Una conferencia

En la última sesión de la Real Academia de la Historia, nuestro amigo el correspondiente autor del Diccionario Vasco-Caldáico-Castellano, D. Juan Fernández Amador de los Ríos, trató sobre los nombres geográficos vasco-caldáicos ó hebreos, antiguos de Navarra, suministrando datos importantísimos para la Historia de España.

Entre los muchísimos nombres que citó, dando su significado, fué interesante el de la sierra de Aralar, que ha sido identificado por muchos historiadores españoles y extranjeros con el del monte Aral de la Armenia, anotando que lo que significa en realidad es monte del Arcángel, por estar en el monte el santuario de San Miguel en Excelsis.

Además señaló la procedencia caldea-vasca de los nombres de los pueblos de Elio, Elico, Albar, Auza, Ulzama, Zumbado, Caparros, Urrant, Novar, Alloz, Tiebac, Carcar, Casada, Sada, Igaba, Sangoain, Arca, Laña-

ribar, Lana; los ríos de Ariel, Aragón, Arga, Ebro, Urrebi, Uredarra; los montes de Andia, Asurmendi, Jurra y los pueblos tan numerosos en Navarra, terminados en aba in, un, en, oon, aun, ain, aya, aku, aga, así como los que llevan su composición los vocablos guir, pri, dri, dac, bdi, aba, que significa también morada, lugar, pueblo; de la misma suerte que los tan numerosos de eche, echa, sohal, y cka y ckal, morada, casa y casual.

Unimos nuestra felicitación á la que recibió de los señores académicos, el joven catedrático Sr. Fernández de los Ríos.

Información política

Lo más saliente de lo que con la política se relaciona es, la manifestación del ilustre señor presidente del Consejo que, publicado ya el decreto de disolución de las Cortes, ha dicho que se reanudarán en seguida las negociaciones iniciadas con el Vaticano para la reforma del Concordato.

Y va á la par, si no delante, las manifestaciones hechas por el señor ministro de Hacienda, que dijo ayer tarde que tiene terminados y para ultimar sus proyectos de reforma tributarias, en las que figuran los referentes á territorial, utilidades, industrial, derechos reales, transportes, minas, cédulas, sal, títulos y grandezas, labores de tabacos y alcoholes.

El Sr. Cobián calcula que los ingresos con estas reformas llegarán alrededor de 80 millones, y que completará esos proyectos con los que tiene en estudio, relativos á caducidad de créditos, ley del Banco, servicios de inspección é investigación y con la modificación de la ley de empleados.

También ha declarado el Sr. Cobián que la liquidación del actual presupuesto se hará con superávit, pues entiendo que los gastos de Guerra y de construcción de la esquadra no deben figurar en los presupuestos ordinarios, en lo cual tiene dicho señor ministro razón sobrada.

El país espera del Sr. Cobián, la reconstitución de la Hacienda y los consiguientes beneficios.

Talento y laboriosidad sobran al Sr. Cobián para realizar tan magna obra.

En Guerra

Ayer visitó al general jefe de la Sección de Infantería el de la de Ingenieros y un profesor de la Academia, para dar las gracias por el comportamiento de la de Toledo con el desgraciado teniente Larrea.

Ascienden el primer teniente de la Guardia civil D. Antonio Güiri, y los de Carabineros D. Baldomero Antonio y D. Eduardo Pérez. Todos de la Escala de reserva.

Teatros

Apolo.

El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto tituladas «La alegría del batallón», «Juegos malabares» y «La verbena de la Paloma».

Noche: primera, á las ocho y tres cuartos, «Faldas por medio» y «Mamá suegra»; segunda, á las diez, «La verbena de la Paloma»; tercera, á las once y cuarto, «Juegos malabares».

El lunes próximo, y con la centésima representación de «Juegos malabares», se celebrará el beneficio de los Sres. Echegaray y Vives, autores de la tan extraordinariamente aplaudida zarzuela.

Eslava.

Mañana domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde (con rebaja de precios): A las tres y media, «El bebé de París»; á las cuatro y media, «La alegre doña Juanita»; á las cinco y media (doble), «La corte de Faraón» y «El ratón».

Por la noche (precios corrientes): A las ocho y tres cuartos, «La corte de Faraón». A las diez, «La alegre doña Juanita». A las once y cuarto, «La corte de Faraón».

Se despachan localidades á precio de contaduría, de once de la mañana á doce de la noche.

Cómico.

Esta noche celebra su beneficio Enrique Chicote.

El espectáculo se divide en dos secciones dobles, á las seis de la tarde y á las diez de la noche, poniéndose en escena «Los perros de presa», «Los chicos de la escuela» y «Los granujas», tres grandes éxitos de esta compañía.

En la sesión de las diez de la noche, profesores y aficionados de la Escuela Española de Esgrima celebrarán un asalto de armas.

ARTISTAS NOTABLES



CONSUELO MAYENDÍA

Todo cuanto de tan simpática y preciosa tiple se diga será insuficiente para dar á comprender, con visos de verosimilitud, lo mucho que vale.

Es notable, tanto por sus méritos de artista como por los no menos de mujer encantadora.

Una á su ingenua y relevante gracia tal conocimiento de los más pequeños detalles de la escena, que todos cuantos su trabajo admiran se ven atraídos por el primer conque en toda su labor sabe sobresalir airesamente.

Su voz seductora, armoniosa, deliciosamente timbrada, sería don más que suficiente para haber llegado á la envidiable altura á que se encuentra la encantadora Consuelo. Pero no sólo tiene como galardón una garganta con incomparables notas, sino que tiene un donaire natural, no forzado, una cara bonita, alegre, y un cuerpo monísimo de flexible y modelados contornos, como únicamente pudiera reproducir un inspirado artista.

A Consuelo Mayendía bástale su nombre, como el mejor elogio. Es ya tal la fama de

que goza—nombrada nunca á artista alguna con más justicia dispensada—, que cuanto de ella, con ánimo de aplaudirla, se quisiera escribir, no serviría para expresar con justicia su valer.

Y como forzoso es reconocerlo, que ni con pluma de valía se podrían ensalzar todas las diversas y valiosas cualidades de esta privilegiada tiple de Apolo, cómo no comprender yo en esta ocasión mi nulidad, que tan grande es como mis deseos de haber hecho, al tratar de una artista de tal prestigio, un apunte adecuado á sus múltiples é inapreciables dotes.

Mas ya que esto no haya podido ser, supla á las deficiencias de tan mal trazadas líneas la admiración y entusiasmo que como todo el que la ve me complace en sentir por la incomparable y bonita Consuelo Mayendía, á la que desde estas columnas uno á los inconcebibles aplausos que, sin la más pequeña excepción, todos la otorgan, el mío, que aunque insignificante, puede contarse entre los más espontáneos.

A. Palanques.

La Exposición de Madrid

Ocupanse varios periódicos de la proyectada Exposición Universal de Madrid, asunto que ahora está pendiente de una ponencia, compuesta de los ministros de Fomento y Hacienda, y temen que tantas dilaciones hagan fracasar una empresa en la que los elementos mercantiles de esta población, principalmente, habían fundado grandes esperanzas.

Hay que reconocer que estos temores nacen de una serie inacabable de desengaños, pues Madrid ha visto fracasar en el espacio de algún tiempo multitud de proyectos que consideró beneficiosos. ¿De quién fué la culpa? La mayor de todas, del abandono, de la apatía de nuestro carácter, que sólo tomamos con empeño las cuestiones fútiles que menos nos interesan.

Esperamos que ahora no sucederá lo propio. Hay una empresa seria, formal, con todas las garantías apetecibles, que ofrece realizar en Madrid la Exposición Universal de que viene hablándose hace tiempo. Si perdiéramos esta ocasión de hacer algo en provecho de Madrid, acaso tuviéramos que lamentarnos más tarde del error cometido y subsanarlo, como indica muy oportunamente un periódico, á costa de los recursos del Tesoro, que tendría que subvencionar lo que ahora se le ofrece sin el menor desembolso por su parte.

En punto á garantías para asegurar el éxito de la Exposición, creemos que el Gobierno hará bien en exigir cuantas considere necesarias.

Lo primero es que ese gran cartamen sea digno de la capital de España, y que, una vez convocado, se realice con el mayor esplendor posible.

Por eso los Centros que representan al comercio y la industria de Madrid y la mayor parte de los periódicos han acogido con simpatía, y hasta con entusiasmo, el proyecto presentado por el Comité hispano-franco-inglés de que hemos hablado varias veces, por ser, en realidad, el único de que se tiene noticias completas.

Hay que reconocer que una entidad que, antes de empezar las negociaciones de este asunto deposita, sin que nadie se lo exija, un millón de pesetas, para ingresarlas en el Banco de España tan pronto como se le otorgue la concesión, como garantía de la formalidad de sus tratos, merece que se la tenga en cuenta. Los que se exponen á perder una suma

tan considerable, es porque disponen de medios sobrados para realizar su proyecto.

Sabido es que la combinación financiera propuesta por el Sindicato hispano-franco-inglés consiste en un empréstito de cien millones de pesetas, mediante la emisión de cinco millones de obligaciones, de á 20 pesetas cada una, reembolsables, sin interés por medio de sorteos.

Pues bien; transcurrido un plazo que no excederá de seis semanas á partir de la fecha de la concesión, el Sindicato hispano-franco-inglés se compromete á ingresar en el Banco de España la cantidad de cinco millones de pesetas, importe del primer sorteo de amortización.

Y por si aun no fueran bastantes todas estas garantías, se nos dice que igualmente serán depositados en el Banco de España los cinco millones de bonos ó obligaciones, los cuales no podrán ser retirados por el Banco Thorman, que es el que toma en firme la totalidad del empréstito, sino mediante el ingreso en metálico por todo su valor de los bonos que se retiren, hasta tanto que se hayan reunido 27.500.000 á que asciende el importe de la amortización de los cien millones y las primas correspondientes.

Todas estas garantías nos parecen muy suficientes, y dudamos que haya quien las ofrezca mayores.

Ahora, al Gobierno le corresponde estudiar el medio de que esas garantías se hagan efectivas; asegurar el éxito en todo lo que de él dependa contribuir al mayor florecimiento de la Exposición; pero sin acudir á expedientes dilatorios que puedan hacer fracasar, contra su voluntad seguramente, un proyecto de tan capitalísima importancia para esta población de la que podrá decirse, con la Gran Vía y la Exposición Universal, que empieza á nacer á la vida del progreso moderno.

Cariño á los árboles

Parece que ha sido muy bien recibido por la mayoría de las provincias de España el bien intencionado intento de la Liga de Contribuyentes Españoles, de constituir bajo sus auspicios una institución encaminada á promover el respeto á los árboles y á los pájaros y la propagación de unos y otros, por todos los medios posibles.

Esa iniciativa puede llegar á convertirse en una de las obras más grandes y beneficiosas que puede emprenderse.

Despertar en una comarca, dispuesta maravillosamente por la Naturaleza para el más asombroso desarrollo de la riqueza forestal, el amor al árbol, por su influencia en la salud pública, en la climatología del país y en la hermosura de los campos, además de por lo que tiene de útil al hombre en sus aprovechamientos económicos inmediatos, es realizar al mismo tiempo una obra de cultura y de creación de riqueza, que tiene que dar por resultado grandes bienes.

Los incendios de los montes, por una parte, y por otra el hacha que ha talado las montañas, son los principales gérmenes para concluir con el arbolado que circundaba en los grandes y pequeños valles donde sus poblucillos se asientan.

No hay que hacer, pues, ensayos ni se precisen estudios previos, para asegurar que la propaganda del amor al árbol tiene, sobre todo, su campo de acción más indicado y más propio en los montes de grandes extensiones.

Por lo pronto, las adhesiones deben llegar á esa honrada obra, de todas las clases sociales, y de todos los pueblos donde haya habido algún espíritu culto y digno que la haya recibido con agrado. Después, cuando se vaya haciendo ambiente, deberá procurarse que vayan extendiendo y propagando estas ideas y haciéndolas germinar en todos los pueblos de España.

El cartel para hoy

PRINCESA.—A las 9, La princesa del dólar.

LARA.—A las 6 1/2 El ama de la casa.—Chifladuras La fuerza bruta. El crimen de la calle Leganitos.

APOLO.—A las 7 Juegos malabares.—La verbena de la paloma. Faldas por medio Mamá suegra Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A beneficio de Enrique Chicote A las 6 (sección doble). Los perros de presa (cuatro actos). A las 10 (doble) Los chicos de la escuela, asalto de armas por profesores y aficionados de la escuela Española de Esgrima y los granujas.

Imprenta de J. Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

Napoleón buscaba entronques reales para elevar á su familia y asegurarse mas de sus aliados: el príncipe heredero de la monarquía española le podía convenir en gran manera para enlazarlo en su casa y hacer entrar la España en el sistema del Imperio. Nada mas fácil por tal medio que derribarme á mí, alisar á Carlos IV, darle su paz en un retro, reinhar su hijo en lugar suyo, y al modo de Alberoni en otro tiempo, el favor de estas cosas hacerse el hombre de la España. ¡Qué le importaba esta si conseguía sus votos! El poder lo cubría todo en aquel tiempo. ¿Por ventura en Italia, en la Suiza, en la Holanda y en la Alemania, se encontraban mal vistos los que amarraron su país al señorío de Bonaparte?

Tal era el modo de pensar de Escocquiz. ¿Qué debió suceder, cuando leída la proclama y comprendido bien su objeto, vió que habrían de convertirse en humo sus proyectos si quebraba nuestra amistad con el emperador de los franceses? La facción escondida que él gobernaba á su placer desde Toledo y se hallaba ramificada en todo el reino, fué puesta en movimiento para esparcir de boca en boca que iba yo á perder la España, á quitarle su paz y su reposo, á enajenarle el aliado cuya gloria se derramaba sobre ella, á combatir al mismo que había restablecido el sistema monárquico y el sistema religioso, á exponer todo el reino á ser entrado á sangre y fuego, y á poner en cuestión nuestra existencia cometiendo los mismos yerros que habían perdido al rey de Nápoles. Este murmullo sordo comenzó á ser sentido en muchas partes, siendo de notar que se movía mas bien entre las clases elevadas, y mas especialmente entre clérigos y frailes. Ni paró en esto solamente, pues las in-

238

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

235

239

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

234

trigas se cruzaban y llegaron hasta el palacio con ánimos que hallaron modo de dirigir á Carlos IV. Yo también recibí algunos, y uno de ellos fué una apostilla á mi proclama, llena de sarcasmos y amenazas. Y en aquellos mismos días, el príncipe de Asturias se dirigió á su padre y le llevó otro anónimo en que misber hallado en su cartera, papel artificiosos, hecho en él un cuadro y un resumen de las fuerzas del Imperio: tales eran las precauciones y el amago que Escocquiz lanzaba sus cautelosos tiros y hacia jugar por diferentes modos los resortes de esta cábalá (1).

No necesito contar mas para que cada cual conciba cuales debieron ser las impresiones que produjeron estas cosas en el ánimo del rey que tan vacilante anduvo en resolver la guerra. De los que consultaba acerca de ella, á unos los veía perplejos; á los que menos, tibios; á los más, temerosos; á algunos, asombrados. Y he aquí en esto, para mayor desgracia, que llegan las noticias del desastre del ejército prusiano! Nadie se guardó entonces de aconsejar al rey que de-

(1) Lo que refiero aquí no son conjeturas ni visiones. Yo ignoraba todavía que Escocquiz era el motor de estos pérfidos manejos. Súpelo ya muy tarde, cuando entre las muchas revelaciones que el príncipe Fernando hizo á sus padres después que había obtenido su perdón en la causa del Escorial, les refirió que aquel anónimo se lo había dado su maestro, y que de éste y sus amigos habían salido los demás que fueron dirigidos al palacio. Añadió además de esto, que por el mismo tiempo hubieron de enviar otro anónimo al emperador en contra mía, del cual el duque del Infantado le prometió una copia que nunca le fué dada.

que forjaba ya sin encubrirse la cadena con que generalizaría amarrar al carro de su Imperio. Aun en esto, me dirá alguno si contaba con generales y oficiales que oponer á los famosos capitales del Imperio. Mas la respuesta está en la mano: contaba con los mismos que hacia ya doce años se empleaban con el doble entusiasmo de la libertad y de la gloria, no que se que un tirano; contaba con aquellos que se formaron luego bajo su dirección y su su en aquellos que contaba en un, para decirlo de una vez, con aquellos generales y oficiales que en Bailén marehitaron los laureles de Austerlitz, de Jena y de Friedland, y á quienes por primera vez en toda Europa se rindieron las legiones del Imperio haciendo ver al mundo que no eran invencibles; los que en los campos y congenes de Valencia derrotaron al mariscal Mincey, y los que en Zaragoza, en Gerona, en Ciudad Rodrigo y en tantos otros puntos, solos y sin ninguna ayuda de extranjeros, hicieron más crebles en la historia los prodigios sobrehumanos de Numancia y de Sagunto. Ninguno de estos hombres había salido de lo oscuro; todos se hallaban empleados en mi tiempo; y amigos ó enemigos míos, si de este género había alguno por entonces, puestos los tenía yo por cima de la envidia en las primeras plazas del ejército, y era yo firme es- que ellos lo fuesen de la patria, y que pudieran sentir útiles. Cuenten los de Ar-vujrez quien salió de sus filas y dió los días gloriosos que aquellos dieron á la España. ¡Fué un Infantado! ¡Un Villanezo! ¡Un Jáuregui! ¡Un Montijo...!

Perdón, lectores míos; vuelvo ya á mi camino, y

(1) Poco tiempo antes, por el mes de agosto, había llegado al Tajo el lord Stan Vicoite con una grande escuadra y con tropas de desembarco. El objeto de esta expedición fué inclinar el Portugal y toda la península á la guerra. La proposición me fué hecha, pero la resistí, porque si bien pensaba ya en la guerra, ni era tiempo de mostrarme todavía, ni quería yo ingleses en España. Portugal se negó del mismo modo. Después se empezó á hablar de un armamento formidable que disponía con gran misterio la Inglaterra y que podría tener á España por objeto. Por mas falsos que fuesen estos ruidos, bastaba que sonasen para fundar nuestro armamento sin dar alertas á la Francia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma; con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costañirre y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104; principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :
 UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14,
Barcelona: calle de Fernando VII, 23,
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

240 MEMORIAS

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400